**FUNDAMENTOS**

Aguada Guzmán es una localidad situada en el Departamento El Cuy, Provincia de Río Negro. Este paraje se encuentra alejado de las grandes ciudades por lo cual es indispensable el autoabastecimiento para su habitabilidad. En esta localidad se encuentra ubicada la Escuela Primaria y Secundaria n° 194, llamada "El Maruchito", que es de tiempo completo, lo que hace que sea necesario servicios de excelente calidad para atender las necesidades. Recientemente esta legislatura sancionó la ley 5424 publicada el 13/01/2020 en la cual se dispuso declarar "sitio histórico, cultural y de turismo religioso" el lugar donde está emplazado el santuario El Maruchito, llamado Pedro Farías, ubicado a 10 Kilómetros de la localidad de Aguada Guzmán, Departamento de El Cuy, lugar de su fallecimiento. Aguada Guzmán necesita el permanente acompañamiento del Estado a sus vecinos y vecinas, sin una intervención urgente en las necesidades que esta zona requiere para su desarrollo, corre un serio riesgo de acentuarse en sus condiciones de precariedad, contradiciéndose con el gran potencial que tiene.

Es nuestro deber achicar la brecha en las condiciones de vida de nuestros habitantes, sin importar de qué lugar sean, que todos tengan el mismo acceso, con esa mirada el ex gobernador Mario Franco pensó las vías de comunicación, las rutas que peinan la región sur. Hubo avances propios de la modernidad.

Hoy los vecinos y vecinas nos reclaman, con insistencia, lo que demuestra la urgencia, la concreción de la red de agua potable con una planta potabilizadora para que puedan abastecerse dignamente. Asimismo, al igual que muchas otras localidades pequeñas, solicitan mejoras en materia de conectividad, mejorar en calidad y servicio y ampliar la señal al pueblo, garantizar este servicio es necesario para los estudiantes puedan desarrollar con normalidad la escuela, además de poder acceder a internet como un derecho de servicio básico como lo estableció el gobierno nacional.

Por ello:

**Autores:** Ignacio Casamiquela, José Luis Berros.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**C O M U N I C A**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, Dirección de Comisiones de Fomento, que bregue por la inclusión en el proyecto de presupuesto del año 2021, las partidas necesarias en cada ministerio actuante para obras, mejoras y elementos en Aguada Guzmán que a continuación se detallan: Planta potabilizadora y red de agua para todos los vecinos y vecinas de la localidad; mejorar la conectividad de señal de internet.

**Artículo 2°.-** De forma.